

## **COORDINACION EJECUTORA**

### **PROVINCIAL PARA LA**

### **REGULARIZACION DOMINIAL**

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Perusia 50 - Delegación Oeste Bº Barranquitas de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y los Diarios Rosario 12 (suplemento local del Diario Página 12) y La Capital de la ciudad de Rosario, en fecha MARTES 6 DE AGOSTO DE 2013, a las siguientes personas:

#### **REGION IV - NODO ROSARIO**

##### **DEPARTAMENTO SAN LORENZO - LOCALIDAD FRAY LUIS BELTRAN**

1 Sr./a: MARIA DELIA BORGHI ,de apellido materno NICOLORICH DE DEVOTO, DORA EMILIA BORGUI de apellido materno NICOLORICH, MARIA LEONOR BORGUI de apellido materno NICOLORICH, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: QUIROGA 287 (ex Roosevelt) Bº 3 DE FEBRERO ,de la ciudad de: FRAY LUIS BELTRAN, identificado como: Lote 2 Manzana C Plano Nº 25148/60: Partida Inmobiliaria Nº 15-04-00-203815/0532-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 174 Fº 157 Nº 139507, Tomo 174 Fº 161 Nº 139509, Tomo 174 Fº 162 Nº 139511 Departamento: SAN LORENZO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01502-0003542-8, Iniciador :SORO JOSE PABLO.

#### **REGION IV - NODO ROSARIO**

##### **DEPARTAMENTO ROSARIO - LOCALIDAD GRANADERO BAIGORRIA**

2 Sr./a: BENEGAS EMILIO RICARDO JUAN, Matrícula Individual L.E. 6.009.523, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 9 Nº 2292 ,de la ciudad de: GRANADERO BAIGORRIA, identificado como: Lote 1 Manzana D Plano Nº 17374/57: Partida Inmobiliaria Nº 16-02-00-335410/0453 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 518 Fº 259 Nº 150279 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01502-0003348-6, Iniciador :FIBLA ALBERTO RAMON.

3 Sr./a: TRACOGMA JOSE, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLAO 1162 Bº SAN MIGUEL ,de la ciudad de: GRANADERO BAIGORRIA, identificado como: Lote 6 Manzana 67 Plano Nº 75672/63: Partida Inmobiliaria Nº 16-02-00-334200/0008-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 390 Fº 16 Nº 112203 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01502-0003624-3, Iniciador :DALBON JORGE ALBERTO.

4 Sr./a: FAPAG SACIFIAM (SOCIEDAD ANONIMA., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS), Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: JOSE HERNANDEZ 1846 ,de la ciudad de: GRANADERO BAIGORRIA, identificado como: Lote 16 Manzana H Plano Nº 73921/73: Partida Inmobiliaria Nº 16-02-00-335434/0220-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 356 B Fº 1404 Nº 135004 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01502-0003618-4, Iniciador :PERDOMO LINA ZULEMA.

#### **REGION IV - NODO ROSARIO**

##### **DEPARTAMENTO ROSARIO - LOCALIDAD ROSARIO**

5 Sr./a: RUSLAN ELENA, Matrícula Individual L.C. 2.794.046, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: AVDA. GENOVA 6690 EX GENOVA 3490 ,de la ciudad de: ROSARIO, identificado como: Lote 33 Manzana 47 Plano Nº 42441/65: Partida Inmobiliaria Nº 16-03-14-312606/0015-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 297 C Fº 1671 Nº 73923 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01502-0002049-3, Iniciador :SANDOVAL BARRIONUEVO CATALINA NELIDA.

6 Sr./a: SPLENDIANI SEGUNDO AUGUSTO , CULASSO FRANCISCO, MASNERI ANDRES FRANCISCO EMILIO, VETROMILE PEDRO ANTONIO, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PJE. FRANKLIN 8680 ,de la ciudad de: ROSARIO, identificado como: Lote 11 al 16

Manzana 163 A Plano N° 59779/69: Partida Inmobiliaria N° 16-03-14-712825/0006 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 333 Fº 381 N° 101648 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01502-0003371-8, Iniciador :CEJAS RICARDO RAFAEL.

7 Sr./a: CARLOS ATILIO TORSEGNO, Matrícula Individual L.E. 6.062.242, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: URUGUAY 8490 ,de la ciudad de: ROSARIO, identificado como: Lote 26 Manzana Plano N° 103292/80: Partida Inmobiliaria N° 16-03-17-316937/0038-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 367 A Fº 236 N° 173392 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01502-0003144-4, Iniciador :MONTENEGRO JORGE.

8 Sr./a: HECTOR RODOLFO AMATO, ANGEL BUDACCI, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: VERA MUJICA 4234 ,de la ciudad de: ROSARIO, identificado como: Lote 15 Manzana B Plano N° 101069/79: Partida Inmobiliaria N° 16-03-12-810995/0043-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 173 B Fº 01160 N° 065784 Departamento: ROSARIO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01502-0003587-5, Iniciador :MUSIN CABRERA AVELINO.

S/C. 9743 Ag. 6

---

### **SIPAR ACEROS S.A.**

#### DESIGNACION DE DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 18 de abril de 2013 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 18 de abril de 2013, la actual composición del Directorio de Sipar Aceros S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente:

Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT N° 20-22197378-0. Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT N° 20-94094071-1. Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT N° 20-11953815-8. Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT N° 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

Rosario, Julio de 2013.

§ 45 205320 Ago. 6

---

### **AEROPUERTO S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AEROPUERTO S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Mod. Art. 4to." (Expte. N° 773 - Año 2013), hace saber que en fecha 18 de Diciembre de 2012, el Señor Diego José Funes, casado, fecha de nacimiento 21/11/1977, D.N.I. N° 26.376.513, comerciante, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 3235 de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, por una parte: Cedente cedió al Señor Alberto Gabriel Funes, argentino, soltero, fecha de nacimiento 01/08/1975, comerciante, D.N.I. N° 24.411.252, domiciliado en López y Planes N° 2835, de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en calidad de Cesionario, Diez (10) Cuotas valor nominal Cien Pesos (\$100) cada una, equivalentes a Pesos Un Mil (\$1.000) de la sociedad AEROPUERTO S.R.L.; en consecuencia se ha resuelto modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Del Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-) representado por Doscientas (200) Cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una. Los socios suscriben íntegramente el capital de la siguiente manera: Alberto Bernabé Funes suscribe Ciento Ochenta (180) Cuotas, valor nominal Cien Pesos (\$100) cada una, equivalentes a Pesos Dieciocho Mil (\$18.000), integrando la totalidad en su valor representativo del capital que suscribe el Sr. Alberto Gabriel Funes, suscribe Veinte Cuotas (20) Cuotas, valor nominal Cien Pesos (\$100) cada una, equivalentes a Pesos Dos Mil (\$2.000), integrando en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribe, es decir la suma de Pesos Quinientos (\$500).

Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 70 205270 Ago. 6

---

**RESSCREEN S.R.L.**

DISOLUCIÓN

NOMBRADO DE LIQUIDADOR

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados: RESSCREEN SRL. s/Disolución, nombrado de Liquidador, Expediente N° 1783, Folio N° 43, Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Asamblea celebrada el día 10 de Diciembre de 2012 se procedió a Disolver la sociedad de responsabilidad limitada conforme al artículo 94, inciso 1), de la ley de sociedades comerciales y Designar al señor Nagel Orlando Guillermo, de apellido materno Sturm, argentino, soltero, domiciliado en calle Primero de Mayo 1550 de la Localidad de Esperanza, Departamento las Colonias, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 27.461.567, para ejercer el cargo de liquidador y la representación legal de la sociedad. Santa Fe, 29/07/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 205254 Ago. 6

---

**MICROMEKANIA ROTANIA S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: MICROMEKANIA ROTANIA S.R.L., Cesión de Cuotas y Modificación del Artículo 4°, Expte. N° 586/2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: los integrantes de la Entidad, Carlos Alfredo Rotania, L.E. N° 6.301.923; Beatriz María Eva Cornaglia, L.C. N° 6.154.496; Mariano Carlos Rotania, D.N.I. N° 22.215.531; Fernando Ariel Rotania N° 23.622.302 y Sebastián Andrés Rotania, D.N.I. N° 25.015.819, en fecha 26 de abril de 2013, han resuelto por unanimidad aprobar la Cesión de Quince mil Cuotas Sociales del Sr. Carlos Alfredo Rotania, según la siguiente distribución: 5.000 cuotas a Mariano Carlos Rotania; 5.000 cuotas a Fernando Ariel Rotania y 5.000 cuotas a Sebastián Andrés Rotania y modificar el contrato social en su Artículo 4°, quedando redactado así: "El Capital de la Sociedad, se fija en la suma de \$ 20.000.- (veinte mil pesos) dividido en veinte mil cuotas de Un Peso cada una, suscripto e integrado por Un mil cuotas por Carlos Alfredo Rotania; Un Mil cuotas por Beatriz María Eva Cornaglia; Seis Mil cuotas por Mariano Carlos Rotania; Seis Mil cuotas por Fernando Ariel Rotania y Seis mil cuotas por Sebastián Andrés Rotania. La sociedad podrá aumentar el capital social, requiriéndose para ello el consentimiento de los socios que representen como mínimo el 60% del Capital Social. En esa oportunidad, se determinará el plazo y monto de integración, guardando las mismas proporciones de las cuotas ya integradas. Santa Fe, 31/07/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 205256 Ago. 6

---

**INSUGA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INSUGA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 792, Folio 29, Año 2013, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2013 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercidos: Presidente: Nombre y Apellido: Fabián Ardeti, apellido materno: Troncoso, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 04/03/1964, estado civil divorciado, D.N.I. N° 16.550.343, C.U.I.T. N° 20-16550343-1, domicilio M. Zapata 2552 - Santa Fe. Vice Presidente: Nombre y apellido: Egdar Jorge Alfredo Ardeti, apellido materno: Molaro, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 25/05/1933, estado civil casado con Myrna Troncoso, LE. N° 6.217.576, C.U.I.T. N° 20-06217576-2, domicilio Defensa 7218 - Santa Fe. Director: Nombre y apellido: Ricardo Raúl Santoro, apellido materno: Bauso, nacionalidad: argentina, fecha de

nacimiento: 05/02/1951, estado civil casado con Silvia Sabina Munighini, D.N.I. N° 8.586.409, C.U.I.T. N° 20-08586409-3, domicilio: Ruta 70 Km. 2 - Recreo - Santa Fe. Director Suplente: Nombre y Apellido: Myrna Celia Troncoso, apellido materno: Lotero, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 11/02/1936, estado civil casada con Egdar Jorge Alfredo Ardeti, L.C. N° 2.742.635, C.U.I.T. N° 27-02742635-8, domicilio: Defensa 7218 - Santa Fe. Director Suplente: Nombre y apellido: Viviana Ardeti, apellido materno: Troncoso, nacionalidad: argentina, fecha de nacimiento: 10/11/1959, estado civil casada con Raúl Vacou, D.N.I. N° 13.589.418, C.U.I.T. N° 23-13589418-4, Domicilio: L. Torrent 954 - Santa Fe.

Santa Fe, 30 de julio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 73 205290 Ago. 6

---

**SIPAR GERDAU INVERSIONES**

**S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 18 de abril de 2013 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 18 de abril de 2013, la actual composición del Directorio de Sipar Aceros S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente:

Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT N° 20-22197378-0. Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT N° 20-94094071-1. Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT N° 20-11953815-8. Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT N° 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Rosario, Julio de 2013.

§ 45 205322 Ago. 6

---

**SIDERCO S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

De conformidad con lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 18 de abril de 2013 y a la distribución de cargos dispuesta por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 18 de abril de 2013 la actual composición del Directorio de Sipar Aceros S.A. por el término de un ejercicio es la siguiente: Presidente: Fernando Alfredo Lombardo, CUIT N° 20-22197378-0. Vicepresidente: Luis Daniel Pécora Nova, CUIT N° 20-94094071-1. Director Titular: Dr. Roberto Fortunati, CUIT N° 20-11953815-8. Director Suplente: Dr. Alejandro Poletto, CUIT N° 20-23146577-5.

A los fines previstos por el art. 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires.

§ 45 205321 Ago. 6

---

**GRUPO ONCE S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que las señoras María Luisa Benítez, argentina, domiciliada en la calle Pasaje Cerro Catedral N° 6038

de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 5 de julio de 1947, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 5.873.669, C.U.I.L. 23-05873669-4, Ramona Mendieta, argentina, domiciliada en la calle Juan XXIII Nº 1236 del Municipio de Pérez, provincia de Santa Fe, nacida el 12 de abril de 1972, casada en primeras nupcias con Gerardo Contreras, comerciante, D.N.I. Nº 21.048.317, C.U.I.L. 27-21048317-4, María Cristina Cordero, argentina, domiciliada en la calle Brasil Nº 1226 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 27 de agosto de 1945, casada en primeras nupcias con Vicente Daniel Peralta, comerciante, L.C. Nº 5.015.477, C.U.I.L. 27-05015477-2, Susana Elba Martín, argentina, domiciliada en la calle Forest Nº 7331 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 27 de abril de 1955, casada en primeras nupcias con Sergio Franco, comerciante, D.N.I. Nº 11.751.031, C.U.I.T. 27-11751031-5, Stella Maris Escobares, argentina, domiciliada en la calle Díaz Vélez Nº 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 7 de octubre de 1949, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Hohn, comerciante, D.N.I. Nº 6.031.640, C.U.I.L. 27-06031640-1, Mónica Beatriz Muñiz, argentina, domiciliada en la calle Brasil Nº 1245 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 1º de julio de 1960, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel Pinzarrone, comerciante, D.N.I. Nº 14.143.299, C.U.I.T. 27-14143299-6, Roxana Anabel Prieto, argentina, domiciliada en la calle Pasaje 1756 Nº 2036 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 17 de mayo de 1980, casada en primeras nupcias con Eliseo Tévez, comerciante, D.N.I. Nº 28.204.236, C.U.I.L. 27-28204236-9, María Alejandra Prieto, argentina, domiciliada en la calle 9 de Julio Nº 2037 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 11 de mayo de 1977, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 25.827.295, C.U.I.T. 27-25827295-7, Luciana Andrea Villarreal, argentina, domiciliada en la calle Brasil Nº 1113 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 23 de diciembre de 1980, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 28.487.150, C.U.I.L. 27-28487150-8, Marina Alicia Tévez, argentina, domiciliada en la calle Pasaje 1756 Nº 2042 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 20 de agosto de 1973, casada en primeras nupcias con Armando Hermógenes Barrera, comerciante, D.N.I. Nº 23.245.346, C.U.I.L. 27-23245346-5, y María Eugenia Escobedo, argentina, domiciliada en la calle El Jacarandá Nº 555 del Municipio de Pérez, provincia de Santa Fe, nacida el 11 de junio de 1980, casada en primeras nupcias con Pedro Roberto Prieto, comerciante, D.N.I. Nº 27.613.959, C.U.I.L. 27-27613959-8, en fecha 25 del mes de junio de 2013 han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de GRUPO ONCE S.R.L. Domicilio de la sociedad: Brasil Nº 1245 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la confección y comercialización de guardas de corte, mallas y guardas cerámicas y/o cualquier otro material para decoración.

En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse mediante acuerdo unánime de los socios e inscribiendo la resolución en el mencionado Registro.

Capital social: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Organismo de administración y representación legal: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Con fecha 25 de junio de 2013 se designa a Mónica Beatriz Muñiz, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.143.299, para ocupar el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y teniendo uso de la firma social. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 140 205316 Ago. 6

---

## SAULO INVERSIONES S.A.

### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Raúl Modesto Martinuzzi, argentino, Ingeniero, nacido el 2 de diciembre de 1947, D.N.I. Nº 6.303.811, C.U.I.T. 20-06303811-4, divorciado de Silvia Martincich según sentencia nro. 710 de fecha 08/04/05 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield Nº 819 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; María Luisa Martinuzzi, argentina, comerciante, nacida el 14 de enero de 1984, D.N.I. Nº 30.560.753, C.U.I.T. 27-30560753-9, soltera, con domicilio real en la calle Castellanos Nº 553 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe; y Sebastián Martinuzzi, argentino, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1976, D.N.I. Nº 24.594.995, C.U.I.T. 20-24594995-3, soltero, con domicilio real en la calle Laprida Nº 524 Piso 5 Departamento "D" de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, en fecha 19 de abril del año 2013 han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de SAULO INVERSIONES S.A. Domicilio de la sociedad: Vélez Sarsfield Nº 819 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la siguiente actividad:

Ser titular de participaciones en sociedades regularmente constituidas mediante la adquisición de sus títulos accionarios.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable previa inscripción en el mencionado Registro. Capital social: 790.000.- (pesos setecientos noventa mil). Organismo de administración y representación legal: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes hasta un número igual al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente. Con fecha 19 de abril de 2013 se designa como Presidente a Raúl Modesto Martinuzzi, D.N.I. N° 6.303.811, Director Suplente: María Luisa Martinuzzi, D.N.I. N° 30.560.753. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 100 205314 Ago. 6

---

**RAGALLI Y CIA. S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

En fecha 24/06/2013, por medio de Oficio N° 1155 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, en autos Bussolotti, Federico Américo s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1906/09, en virtud del acuerdo arribado entre los coherederos del Sr. Federico Américo Bussolotti, se asigna al Sr. Hugo Omar Bussolotti, apellido materno Romagnoli, argentino, D.N.I. 13.053.027, comerciante, casado en primeras nupcias con María Rosa Luengo, con domicilio en Rivadavia 615 de la localidad de Alvarez, Sta. Fe, C.U.I.T 20-13053027-4: la propiedad de 1848 cuotas partes (Valor nominal \$ 1.- cada una) y la nuda propiedad de 1848 cuotas partes (Valor nominal \$ 1.- cada una) en función de lo normado por los art. 156, 218 y 219 de la ley N° 19.550, y a la Sra. Orlina Dominga Romagnoli, apellido materno Messi, argentina, L.C. 5.516.762, viuda, con domicilio en Rivadavia 615 de la localidad de Alvarez, Sta. Fe, C.U.I.L. 27-0551672-7: el usufructo de 1848 cuotas partes (Valor nominal \$1.- cada una) en función de la normativa citada.

\$ 45 205301 Ago. 6

---

**FINPRO S.R.L.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Aclarase error, fecha instrumento constitutivo. "En Rosario, a los veintiséis días del mes de marzo de 2013...

\$ 45 205327 Ago. 6

---

**EL GUALEGUAY S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 584 año 2012 EL GUALEGUAY S.A. s/Designación de autoridades.

1) Fecha de celebración: Hersilia, 10 de Agosto de 2012.

2) Denominación: EL GUALEGUAY S.A.

3) Designación de nuevas autoridades: que se ha designado como nuevo presidente de la sociedad al Sr. Ariel Gustavo Zurbriggen,

D.N.I. 23.860.847, y como director suplente: José María Zurbriggen, D.N.I. 26.772.753.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 24 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 205306 Ago. 6

---

**GERIATRICO AÑOS FELICES**

**S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio se informa la transferencia de cuotas de capital social de GERIATRICO AÑOS FELICES S.R.L. mediante acuerdo cesión de cuotas, celebrado en fecha 25 de Abril de 2013, conforme el siguiente detalle:

Cedentes: Emiliano Lorenzo Dutra, apellido materno Bascolo, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 31.280.535, nacido el 6 de Diciembre de 1984, soltero, con domicilio en calle Moreno Nº 298 Piso 4 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Cantidad de cuotas cedidas: Seiscientas (600) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Seis Mil (\$ 6.000), representativas del cinco por ciento (5%) del paquete accionario.

Daniela Ariadna Dutra, apellido materno Bascólo, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 29.415.688, nacida el 31 de Marzo de 1982, soltera, con domicilio en calle Moreno Nº 298 Piso 4 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Cantidad de cuotas cedidas: Once Mil Cuatrocientas (11.400) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Catorce Mil (\$ 114.000), representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del paquete accionario.

Cesionarios: Rosa Bernardina Matroiani, apellido materno Iturrieta, argentina, comerciante, titular del D.N.I. Nº 3.177.354, C.U.I.L. Nº 27-03177354-2, nacida el 25 de Agosto de 1933, viuda, con domicilio en calle Paraguay Nº 327 Piso 2 B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Cantidad de cuotas recibidas: Seiscientas (600) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Seis Mil (\$ 6.000), representativas del cinco por ciento (5%) del paquete accionario.

Marcela Clara Robledo, apellido materno Mastroiani, argentina, comerciante, titular del D.N.I. Nº 16.055.544, C.U.I.T. 27-16055544-6, nacida el 24 de Mayo de 1963, soltera, con domicilio en calle Paraguay Nº 327 Piso 2 B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Cantidad de cuotas recibidas: Once Mil Cuatrocientas (11.400) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Catorce Mil (\$ 114.000), representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del paquete accionario.

Se deja constancia que los cedentes Sres, Emiliano Lorenzo Dutra y Daniela Ariadna Dutra, ceden la totalidad de las cuotas de capital a sus nombres, quedando sin participación societaria alguna dentro de la referida sociedad. Quedando la administración a cargo, de la nueva socia Marcela Clara Robledo, quien ha sido designada en su cargo de Gerente por las cesionarias.

\$ 77 205297 Ago. 6

---

**ENGINE S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario hace saber que la sociedad "Engine" S.A. he modificado el contrato social en los siguientes términos:

1) Nuevo domicilio: calle Catamarca 1140 de Rosario.

2) Objeto social: -La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior la construcción, el proyecto, la dirección y la ejecución de obras de Ingeniería y arquitectura, sean pública o privadas, ya sea con fondos propios o de terceros. Las actividades descriptas precedentemente podrán desarrollarlas en el país o en el exterior,

por sí o a través de terceros, pudiendo asociarse con personas físicas y/o jurídicas bajo cualquier forma admitida por las leyes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, pudiendo por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a personas físicas y/o jurídicas bajo cualquier forma admitida por las leyes, contratar y cumplir su objeto bajo cualquier forma jurídica vigente o que rija en el futuro, como asimismo a ejercer todos aquellos actor que no estén prohibidos por las leyes, decretos y/o el presente contrato. Para el cumplimiento de objeto social se requerirán los servicios de profesionales idóneos en la materia cuando las normas, reglamentaciones y/o disposiciones así lo requieran, a quienes se le abonarán los honorarios respectivos por las prestaciones realizadas”

3) Aumentado el capital social en la suma de pesos cien cincuenta mil (\$ 150.000) que será aportado por los socios respetando sus porcentajes accionarios en efectivo.-

\$ 70 205271 Ago. 6

---

### **SEGUIMIENTO GLOBAL S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que conforme el instrumento modificatorio de Cesión de Cuota, Designación de Gerente y Modificación del Contrato Social suscripto en fecha 10.06.2013, el Sr. Guillermo José Estrella, argentino, comerciante, de apellido materno Frost, nacido el 27 de Marzo de 1980, casado en primeras nupcias con Natalia Gisela Príncipe, D.N.I. n° 27.978.125 (C.U.I.T. N° 20-27978125-3), domiciliado en calle Riobamba 1908, 4° Piso, Dpto. 1 de Rosario, vendió, cedió y transfirió a la Srta. María José Estrella, argentina, comerciante, apellido materno Frost, nacida el 03 de Marzo de 1989, soltera, D.N.I. n° 34.420.165 (C.U.I.T. N° 27-34420165-5), con domicilio en calle Santa Fe 1123, 5° Piso, Dpto. “D” de Rosario, al Sr. Carlos Daniel Lomoro, argentino, de profesión comerciante, de apellido materno Bastias, nacido el 2 de Setiembre de 1979, casado en primeras nupcias con Vanesa Inés Romero; D.N.I. N° 27.636.597, (C.U.I.T. N° 20-27636597-6) domiciliado en Pje. Mario Casas 1017, de Rosario y al Sr. César Augusto Patroniti, argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, de apellido materno Villarreal, nacido el 13 de Setiembre de 1979, soltero, D.N.I. N° 27.219.377, (C.U.I.T. N° 20-27219377-1) domiciliado en Pje. Ghiglione 4428 de Rosario, la totalidad de las cuotas partes que tenía y le correspondía de la sociedad que gira bajo la denominación social “Seguimiento Global Sociedad De Responsabilidad Limitada”, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 160, Folio 23.123, N° 1708 de fecha 01.10.2009 y su modificación inscripta al Tomo 163, Folio 15.638, N° 987 de fecha 19.06.2012. El Sr. Guillermo José Estrella, vendió, cedió y transfirió a la Srta. María José Estrella, la cantidad de 3.990 cuotas de capital que totalizan la suma de \$ 39.900.-; al Sr. Carlos Daniel Lomoro, la cantidad de 1.400 cuotas de capital que totalizan la suma de \$ 14.000.-; y al Sr. César Augusto Patroniti, la cantidad de 210 cuotas de capital que totalizan la suma de \$ 2.100.- Esta venta se realizó por la suma total de \$ 56.000.-, Los socios María José Estrella, Carlos Daniel Lomoro y César Augusto Patroniti resolvieron designar como Gerente de la Sociedad a la socia María José Estrella quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Contrato Social.-

Rosario, 30 de Julio de 2013

\$ 83 205248 Ago. 6

---

### **RED PSICOTERAPEUTICA S.R.L.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

A sus efectos se hace saber que la Designación de Socio Gerente de Don Ernesto Melchor Rathge, hecha saber en Boletín Oficial del 24 de Julio de 2013 fue resuelta mediante decisión de socios ratificada en fecha 27 de junio de 2013.

\$ 45 205235 Ago. 6

---

### **DON NEGRO S.R.L.**

## MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Que en lo concerniente a la Sociedad "DON NEGRO S.R.L." con domicilio en Ituzaingo 1520 de Granadero Baigorria, Dto. de Rosario, Pcia. de Santa Fe; se ha celebrado contrato de cesión de cuotas entre la Sra. Idalina Vargas, argentina, jubilada D.N.I. 5.664.284, nacida el 01 de noviembre de 1948, viuda, de apellido materno Vargas, domiciliada en Ituzaingo 631 "D", de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en adelante la "Cedente" y por la otra parte el Sr. Jorge Eduardo Sampaoli, argentino, de apellido materno Mancini, casado con la Sra. Ada Ramona Peralta, domiciliado en Av. Genova nro. 7232, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 19 de febrero de 1948, D.N.I. 6.448.752, en adelante "El Cesionario".-

2) Que la Cedente, vende, cede y transfiere en forma definitiva e irrevocable, al Cesionario, quien las adquiere de entera conformidad, el total de sus veinte (20) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000), representando el 33,33% del capital social y consecuentemente 33,33% de los votos.

3) Que el resto de las cuotas sociales pertenecen a los Sres. Alberto Manuel Seib, titular de veinte (20) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que representan el 33,33% del capital social y consecuentemente el 33,33% de los votos; y Carlos Alberto Rodríguez, titular de veinte (20) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que representan el 33,33% del capital social y consecuentemente el 33,33% de los votos.-

4) Que en virtud de la cesión de cuotas, los actuales socios: Jorge Eduardo Sampaoli, Alberto Manuel Seib y Carlos Alberto Rodríguez acuerdan designar como socio gerente al Sr. Alberto Manuel Seib, cuyos datos y facultades constan en el contrato social.-

Rosario, 29/07/2013.

\$ 83 205328 Ago. 6

---

### MAUER S.R.L.

#### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: MAUER S.R.L.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 19/07/2013.

Domicilio: Paraguay N° 1024 Piso 12 Dpto. "A" - Rosario

Socios: Martín Girolami, argentino, nacido el 19 de julio de 1982, con domicilio en calle Paraguay N° 1024 Piso 12 Dpto. "A" de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Silvina Mariel Fuentes, de profesión ingeniero civil, quien acredita identidad con D.N.I. N° 29.449.521, C.U.I.T. N° 20-29449521-6 y Supina Mariel Fuentes, argentina, nacida el 12 de abril de 1985, con domicilio en calle Paraguay N° 1024 Piso 12 - Dto. "A" de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Martín Girolami, de profesión comerciante, quien acredita identidad con D.N.I. 31.339.197, C.U.I.L. N° 27-31339197-9

Capital: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-)

Administración y representación: A cargo del socio Martín Girolami.

Fiscalización: A cargo de ambos socios.

Objeto: El objeto de la sociedad será: Proyecto, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras de todo tipo arquitectónicas y/o de ingeniería, publicas o privadas civiles; urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales y servicios de ingeniería en general.

Duración: Diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 65 205324 Ago. 6

---

**VITALE S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Vitale, Rubén Héctor, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de Marzo de 1957, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 12.922.283, con domicilio en Avenida del Rosario N° 721 de la ciudad de Rosario; y Contreras, Amanda Aide de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Noviembre de 1953, casada en primeras nupcias con el arriba mencionado, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 11.126.422, con domicilio en Avda. del Rosario N° 721 de la ciudad de Rosario; ambos mayores de edad, y hábiles para ejercer el comercio, en nuestro carácter de socios de la firma "Vitale S.R.L." comunicamos:

Reconducción del plazo de duración de la sociedad por 20 años.

Aumento de capital por la suma de \$ 250.000 con capitalización de las cuentas particulares de los socios.

Nuevo domicilio legal en calle Castro Barros N° 5529 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 205300 Ago. 6

---

**REMER S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 24/05/2013.

Intervinientes: Alfredo Luis Fernández, argentino, nacido el 25/02/52 D.N.I. 10.067.363, C.U.I.T. 20-10067363-1 divorciado en sus primeras nupcias con Laura Leonor Lucía Caldani, Expediente N° 300/95, sentencia N° 261 de fecha 30/05/95, Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil N° 3, comerciante, con domicilio en calle Necochea 1455, 2° piso Depto. A de la ciudad de Rosario y Liliana Inés Carmen Fernández, argentina, nacida el 16/07/49, D.N.I. 6.031.770, C.U.I.T. 23-06031770-4, soltera, jubilada, con domicilio en calle Colón 1256, de la ciudad de Rosario, ambos hábiles para contratar, resuelven: a) prorrogar el plazo legal de duración de la misma por el término de diez años a partir de su vencimiento, quedando la cláusula tercera redactada de la siguiente manera: Tercera: Duración: El término de duración se fija en veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; b) aumentar el Capital Social a la suma de \$ 200.000, quedando la cláusula quinta de la siguiente manera. Quinta: Capital: El capital se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, correspondiendo al socio Alfredo Luis Fernández 19.000 (diecinueve mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal, es decir la suma de \$ 190.000 (pesos ciento noventa mil); y a la socia Liliana Inés Carmen Fernández 1.000 (mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal, es decir la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil).

\$ 45 205287 Ago. 6

---

**INTERDATOS LAB S.R.L.**

CONTRATO

1) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Julio de 2013.-

2) Socios: Norberto Segundo Gaggioli, D.N.I. 10.323.723, C.U.I.T. 20-10323723-9, argentino, nacido el 06/06/1954, Analista en

Sistemas, casado con Teresa Cristina Fabriccini, domiciliado en Tucumán 1788 4° A; Eliano Joel Gaggioli, D.N.I. 27.725.272, C.U.I.T. 20-27725272-5, argentino, nacido el 04/11/1979, Analista en Sistemas, casado con María Marta Real Dumas, domiciliado en Jujuy 2453 Dpto 1; y Leonel Gaggioli, D.N.I. 30.688.727, C.U.I.T. 20-30688727-1, argentino, nacido el 12/01/1984, Analista en Sistemas, soltero, domiciliado en Tucumán 1422 3°B, todos de Rosario, Provincia de Santa Fe y hábiles para ejercer el comercio 3) Denominación. domicilio v duración: La sociedad se constituirá con el nombre de INTERDATOS LAB S.R.L. con domicilio en San Lorenzo 1730 1° D de la ciudad de Rosario por un lapso de 20 años.

4) Objeto: Suministro de equipos de computación y comunicaciones y programas de informática. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social.

5) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) divididos en Dos Mil Quinientas (2.500) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Norberto Segundo Gaggioli, suscribe Mil Quinientas (1.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) que integra totalmente en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente.

Eliano Joel Gaggioli, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que integra totalmente en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente.

Leonel Gaggioli, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que integra totalmente en este acto en bienes, según Inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente.-

6) Administración, dirección v representación: Estará a cargo del Gerente, socio o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual o indistinta. Se designan como Gerentes a los socios Norberto Segundo Gaggioli, D.N.I. 10.323.723, a Eliano Joel Gaggioli D.N.I. 27.725.272 y a Leonel Gaggioli D.N.I. 30.688.727.-

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.-

8) Fecha de cierre de Ejercicio comercial: 31 de Mayo de cada año.-

\$ 82 205288 Ago. 6

---

**DOCA S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación en la firma DOCA S.R.L., inscrita en Contratos al Tomo 160, Folio 29994, N° 2190, en fecha 09 de diciembre de 2009

Instrumento de Fecha: 27 de marzo de 2013

Nuevo Domicilio: Río Cosquín 706 - 2134 Roldán.-

\$ 45 205281 Ago. 6

---

**CEO CONTRUCCIONES S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Se hace saber, con relación a CEO CONSTRUCCIONES S.R.L. que conforme lo resuelto por instrumento de fecha 19 de julio de 2012,

se ha resuelto: 1) Prorrogar en 10 años más el plazo de duración, a contar de la fecha de extinción del anterior, es decir a partir del 29/08/2012, 2) Modificar el Objeto Social, dejando sin efecto el objeto Comercial y Financiero quedando redactada la cláusula de la siguiente manera:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, la siguiente operatoria: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, de saneamiento, puentes, montajes, de arquitectura o ingeniería y edificios, ya sean públicos o privados; organización y administración de consorcios, loteos y clubes de campo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Aumentar el capital a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), lo que significa incrementar el mismo en la suma de \$ 130.000 (pesos ciento treinta mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en las mismas proporciones de sus tenencias actuales e integrado el aumento de capital un 25 (veinticinco) por ciento en este acto, en efectivo, debiendo integrarse el remanente dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses, a contar desde la fecha del presente contrato en efectivo.

Por lo expuestos la cláusula de capital queda redactada de la siguiente manera; el capital asciende a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), el que se encuentra dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas, de \$10 (pesos diez) cada una, suscripta por los socios como sigue, la Sra. Raquel Abatedaga, 16.667 (dieciséis mil seiscientos sesenta y siete) cuotas, de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una representativas de un capital de \$ 166.667 (pesos ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), y el Sr. Marcelo Prospero 8.333 (ocho mil trescientos treinta y tres) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 83.333 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres).

El Capital se encuentra integrado de la siguiente manera, con el capital anterior, mas el 25% del aumento que se integra en este acto, mas el 75% del aumento que se integrara en el término de 12 (doce) meses a contar de la firma del presente contrato, en un todo de conformidad con lo dispuesto en los articulos 149 y concordantes de la Ley 19.550, texto ordenando conforme Decreto 841/84

\$ 100 205252 Ago. 6

---

## **TIERRA HERMOSA S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Comparecientes: Héctor Eduardo Astori, titular de Documento Nacional de Identidad N° 6.073.527, C.U.I.T.: 20-06073527-2, Argentino, Divorciado legalmente según resolución N° 335 de fecha 29/06/94 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4, nacido el 17 de Septiembre de 1947, de Profesión Comerciante, domiciliado en Av. Colombres 1414 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Sebastián Eduardo Astori, titular de Documento Nacional de Identidad N° 24.396.986, C.U.I.T.: 20-24396986-8, Argentino, Soltero, nacido el 21 de Abril de 1975, de Profesión Comerciante, domiciliado en Calle Deán Funes 728 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Mariano Demarchi, titular de Documento Nacional de Identidad N° 4.448.998, C.U.I.T. 20-04448998-9, Argentino, casado en segundas nupcias con Laura Beatriz Locascio, nacido el 26 de Noviembre de 1944, de Profesión Ingeniero, domiciliado en Calle José Ingenieros 9078 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Luciano Demarchi, titular de Documento Nacional de Identidad N° 24.570.266, C.U.I.T. 20-24570266-4, Argentino, Casado en primeras nupcias con Virginia Bravo, nacido el 15 de Septiembre de 1975, de Profesión Veterinario, domiciliado en Calle 1° de Mayo 961 - 4° D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 02 De Julio de 2013.

Redacción Definitiva: Cláusula Tercera. Duración: El presente contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula Cuarta. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) la compraventa, arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles rurales propios; y b) la explotación agropecuaria de campos propios y/o de terceros.

Cláusula Quinta. Capital: El capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000 ) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de acuerdo con el siguiente detalle: a) el socio Héctor Eduardo Astori, Treinta (30) cuotas de Capital o sea Pesos Noventa Mil (\$ 90.000); b) el socio Sebastián Eduardo Astori, Treinta (30) cuotas de Capital o sea Pesos Noventa Mil (\$ 90.000); c) el socio Mariano Demarchi, una (1) cuota de Capital o sea Pesos Tres Mil (\$ 3.000); d) El socio Luciano Demarchi, Cincuenta y Nueve (59) Cuotas de Capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Siete Mil (\$ 177.000). El capital está integrado con Pesos Doce Mil (\$ 12.000) del capital anterior y Pesos Ochenta y Siete Mil (\$ 87.000) en efectivo, en este acto, perteneciente al aumento de capital, y el saldo del mismo, o sea Pesos Doscientos Sesenta y Un Mil (\$ 261.000.-) lo deberán efectivizar los socios dentro del plazo de 360 (trescientos sesenta) días a contar desde la firma del presente contrato, también en efectivo.

\$ 63 205246 Ago. 6

---

**ACEROS CHUBUT S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Aceros Chubut S.R.L. en la ciudad de Rosario, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece.

\$ 45 205226 Ago. 6

---

**TALO REVESTIMIENTOS S.R.L.**

CONTRATO

1) Socios: Pellegrini David Darío, D.N.I. Nº 25.492.702, C.U.I.T. 20-25492702-4, mayor de edad, de nacionalidad argentino, nacido el día 19 de Octubre de 1976, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en Pasaje Chopin 1381, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sosa Ramón Gustavo, D.N.I. Nº 22.703.927, C.U.I.T. 20-22703927-3, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacida el 31 de Julio de 1972, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Miriam Rita Bozza, titular del D.N.I. 23.356.033, con domicilio en General López 539 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; y Acosta María Alejandra, D.N.I. 22.684.271, C.U.I.T. 27-22684271-9, mayor de edad, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, nacida el día 18 de marzo de 1.972, de profesión comerciante, con domicilio en calle Granel 2674 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 28 de Junio de 2.013.

3) Denominación: "TALO REVESTIMIENTOS S.R.L.".-

4) Domicilio: San Martín Nº 981, de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: Venta: Amoblamientos de cocinas y placares.

6) Plazo de Duración: Quince (15) años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Un Mil (\$ 201.000,00) divididos en Dos Mil Diez (2.010) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Que los socios integran de la siguiente manera: Pellegrini David Darío, suscribe Seiscientos Setenta (670) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta y Siete Mil (\$ 67.000), que integra: Pesos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 16.750) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta (\$ 50.250), que también serán integrados en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha; Sosa Ramón Gustavo, suscribe Seiscientos Setenta (670) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta y Siete Mil (\$ 67.000), que integra: Pesos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 16.750) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta (\$ 50.250), que también serán integrados en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha y Acosta María Alejandra, suscribe Seiscientos Setenta (670) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta y Siete Mil (\$ 67.000), que integra: Pesos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 16.750) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta (\$ 50.250), que también serán integrados en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de Pellegrini David Darío, Sosa Ramón Gustavo y Acosta María Alejandra. Que quedarán designado en este acto como socios gerente de la sociedad, a tal fin utilizarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando para todos los actos en forma indistinta, y de esta manera podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sea necesario para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63. Art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos u operaciones a negocios ajenos a la sociedad.

9) Por los mismos socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre.

\$ 95 205223 Ago. 6

---